

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIAS EXTINPEST S. A. CELEBRADA EL 16 DE MAYO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de Mayo del dos mil catorce, a las dieciocho horas en las oficinas de la compañía situadas en el Edificio Prisma oficina 301, Tumbaco de esta ciudad, concurren los siguientes accionistas de la compañía:

- Sra. Zoila Judith Del Consuelo Lucero Vallejo, propietaria del 50% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a voto; y,
- Sr. Diego Fernando Espinosa Lucero, propietario del 50% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a voto.

Los accionistas concurrentes a la siguiente junta representan el 100% del Capital pagado de la Compañía y unánimemente acuerda Constituirse en Junta General Extraordinaria con carácter Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías Vigente. Preside la Junta la Sra. Zoila Judith Del Consuelo Lucero Vallejo y actúa como secretario de la misma el Sr. Jorge Espinosa. Los accionistas de la Compañía deciden tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2013.
3. Conocer y aprobar el Balance al 31 de diciembre del 2013.
4. Designar al Comisario principal de la Compañía.
5. Repartición de Utilidades.

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del Capital pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda conocer el orden del día.

La presidencia da inicio con el primer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura al Informe del Gerente General el mismo que es aprobado por unanimidad

2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Por secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que sin tener observación alguna por parte de los presentes es aprobado por unanimidad.

3.-CONOCER Y APROBAR EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

En segunda se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Se pone en conocimiento de la Junta de Accionistas el Balance de la Compañía durante el Ejercicio Económico del año 2013; sin existir objeción alguna de los señores accionistas proceden a aprobar los Estados Financieros del año 2013 por unanimidad.

4.-DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL.

De igual manera, la Junta General de Accionistas de la Compañía ratifica por unanimidad a la Ing. Viviana Monge como Comisario de la Compañía.

5.- REPARTICION DE UTILIDADES.

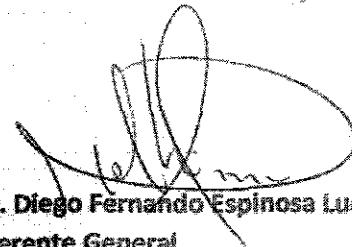
La Junta General de Accionistas resuelve no repartir utilidades, ya que la Empresa necesita tener Capital de operación.

El 15% de las Utilidades el Gerente General se encargara de repartir entre los Empleados que trabajaron en el Periodo del 2013.

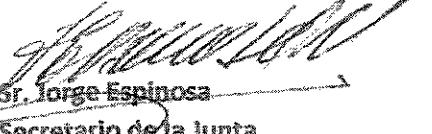
horas treinta, firmando para constancia el Presidente, los Representantes de los Accionistas y el Secretario de esta sesión.

Consuelo Espinosa

Sra. Zolla Judith del Consuelo Lucero
Presidenta de la Junta



Sr. Diego Fernando Espinosa Lucero
Gerente General
Accionista



Sr. Jorge Espinosa
Secretario de la Junta